UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y BIOMÉDICA

RESOLUCIÓN Nº	
261	/026

15 de octubre de 2026

VISTO: lo solicitado por el Docente Encargado con funciones de gestión de la carrera Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Inicio de Iniciación científica de la carrera Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial;

II) que en particular se requiere, a partir del 9/10/2026 y hasta el 10/09/2027 la extensión horaria de 10 horas semanales a Pablo Ezequiel Moraes Furik para brindar apoyo en proyectos de I+D+i.i.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Nº 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y BIOMÉDICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales para el Docente Inicio de Iniciación científica de la carrera Posgrado de Especialización en Robótica e Inteligencia Artificial, Pablo Ezequiel Moraes Furik CI N° 5.296.986-6 a partir del 9/10/2026 y hasta 10/09/2027;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

Dra. Graciela Marisa Salum